



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología

USHUAIA, 127 JUL 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-37200-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados al programa "Volvé a la Escuela", dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 13/22 - RAF 514.

Que en primera instancia no se recibieron ofertas, por lo que resulta procedente, declarar desierta la Contratación Directa N° 10/22 - RAF 514.

Que resulta necesario proseguir con la tramitación, atento a que persiste la necesidad de contar con dichos insumos y autorizar el segundo llamado a Contratación Directa N° 15/22 - RAF 514, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia - denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA -PROGRAMA 29" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18, inciso I), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/2022 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C.y T. N° 817/20 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 10/22 - RAF 514, referente a la adquisición de insumos destinados al programa "Volvé a la Escuela", dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a Contratación Directa N° 15/22 - RAF 514, referente a la adquisición de insumos destinados al programa "Volvé a la Escuela", dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2022-3-APN- ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia - denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA -PROGRAMA 29" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7030UG - U.G.C. UC7009, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

157

/2022.-


Adriana Alejandra MURNOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº

157

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)

Pieza Administrativa E Nro. 37200- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 26/07/22

Apertura: 1/8/2022 12:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2022 514 -
Llamado Nro 2) Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo
establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21,
sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Crayones de colores. Caja X 12			
>>	Crayones de cera maxi x 12 unidades no toxico tipo Giotto	12.00
2	TEMPERA COLOR AZUL. UNIDAD			
>>	Tempera x250gr Color azul No tóxica	24.00
3	TEMPERA COLOR AMARILLO. UNIDAD			
>>	Tempera x250gr Color amarillo No toxica	24.00
4	TEMPERA COLOR BLANCO. UNIDAD			
>>	Tempera x250gr Color blanco No tóxica	24.00
5	TEMPERA COLOR NEGRO. UNIDAD			
>>	Tempera x250gr Color negra No tóxica	24.00
6	PINCEL Nº 10. unidad			
>>	Pincel Para manualidades y arte Nº10 x12u. tipo Olami o similar	6.00
7	PINCELETA. UNIDAD			
>>	Pinceleta Para manualidades y arte Nº2 de cerda 30mm de ancho x12u. tipo Olami o similar	6.00
8	LAPIZ NEGRO CAJA X 12. UNIDAD			
>>	Lápiz negro Lápiz negro de grafito Pack x12u	6.00
9	REPUESTO DE HOJAS CUADRICULADAS CON MARGEN REFORZADO Nº 3. 5 UNIDADES			
>>	Hojas cuadriculadas Nº 3 X96 Hojas	50.00
10	PAPEL/HOJAS. UNIDAD			
>>	Hojas rayadas Nº 3 X96 Hojas	50.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº

157 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)

Pieza Administrativa E Nro. 37200- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 26/07/22

Apertura: 1/8/2022 12:00

Encadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2022 514 - Llamado Nro 2) Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	Lapicera azul. UNIDAD			
>>	Lapicera azul Tipo bic	60.00
12	Lapicera negra.. UNIDAD			
>>	Lapicera negra Tipo bic	60.00
13	Regla. Unidad			
>>	Reglas 30cm	40.00
14	MARCADOR AL AGUA NEGRO. UNIDAD			
>>	Marcador al agua negro Tipo pelikan 720 punta redonda negro	30.00
15	ABROCHADORA. UNIDAD			
>>	Abrochadora pinza tipo MIT 50 Con broches 50x5000	6.00
16	Algodón x 500 grs.. unidad			
>>	Algodón x 500 gs tipo Estrella Baby sin fragancia x	22.00
17	Guantes (Par). Unidad			
>>	Guantes de latex Caja x 100 talla L	5.00
18	Guantes de latex descartables. Caja x 100 u			
>>	Guantes de latex Caja x100 talla M	5.00
19	Agua Oxigenada 10 Volúmenes. Frasco x 1 L			
>>	Agua oxigenada 10v X 1 L	12.00
20	APÓSITOS ADHESIVOS.			
>>	apósito protector adhesivo Tipo curitas x40 u	12.00
21	VENDAS DE GASA ESTÉRILES.. UNIDAD			
>>	Gasa esteril 10x10cm X10 sobres individuales con 10 trozos cada uno	12.00

Página 2 de 5


Adriana Alejandra MENDOZA
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 157 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)

Pieza Administrativa E Nro. 37200- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 26/07/22

Apertura: 1/8/2022 12:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2022 514 - Llamado Nro 2) Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
22	Lapices de colores Largos. Caja x 24			
>>	Lápices largos de colores x 24 unidades tipo giotto	6.00
23	CINTA BLANCA HIPOLARGENICA.			
>>	Cinta para heridas 5cm x 9 mt Hipoalergenica microporosa	12.00
24	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja. Unidad			
>>	Resaltadores fluor Tipo pelikan flash Naranja	30.00
25	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde. Unidad			
>>	Resaltadores fluor Tipo pelikan flash Verde	30.00
26	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo. Unidad			
>>	Resaltadores fluor Tipo pelikan flash amarillo	30.00
27	CARTULINA BLANCA. UNIDAD			
>>	Cartulina blanca	9.00
28	Cartulina. Unidad			
>>	Cartulina celeste	8.00
29	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Cartulina amarilla	8.00
30	AFICHE. UNIDAD			
>>	Afiches Celeste	8.00
31	PAPEL AFICHE BLANCO 70 X 100 Cm. 65 grs			
>>	Afiches blanco	9.00
32	PAPEL AFICHE AMARILLO 70 X 100 Cm. 65 grs			
>>	Afiches amarillo	8.00

Página 3 de 5


Adriana Alejandra M. NOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)

Pieza Administrativa E Nro. 37200- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 26/07/22

Apertura: 1/8/2022 12:00

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2022 514 - Llamado Nro 2) Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
33	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma oficio 75 grs X500 hojas	12.00
34	Resma de papel obra A4 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma A4 75 grs X500 hojas	12.00
35	Resma de papel obra A3 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma A3 75 grs X500 hojas	6.00
36	fibra de color. unidad			
>>	Fibra punta gruesa Turbo color por 20 unidades (colores surtidos) punta de 5mm	6.00
37	Fibras de colores. 20 unidades			
>>	Fibras Giotto Turbo color por 20 unidades (colores surtidos) punta de 2.8mm	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE


Adriana Ateimela MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 157
cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)

Pieza Administrativa E Nro. 37200- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 26/07/22

Apertura: 1/8/2022 12:00

Encadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2022 514 -
Llamado Nro 2) Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo
establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21,
sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Pcial N.º 674/11, artículo 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en el Decreto Pcial N.º 674/11, artículo 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Polo Creativo Zona Norte "Dullio Pessina", ubicado en la calle Thorne N° 1406 de la ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL LUNES 01/08/22 A LAS 12:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	SAJARA@TDF.EDU.AR - DEL RECODO 2361 CUENTAS NACIONALES
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 - CUENTAS NACIONALES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SI
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Adriana Alejandra MURROZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología